Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ DARY GARCIA CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025	CONTRATO No.	493-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Se inicia la presente vigencia garantizando la atención en las rutas de Reintegración Regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque de género a 34 personas según la nueva asignación en estado Activo, en el area metropolitana de Bucaramanga, Girón Floridablanca, Los Santos, Zapatoca y San Alberto, así como 1 persona en estado Inactivo y 1 en investigación por abandono de la Ruta, la cual se reactiva para culminar la proceso de Reintegración. * Asignados por género 1 mujer y 34 hombres, así: * Reincorporación asignados 1 hombre * Reintegración Regural: 2 de Los Santos y 1 de Area metropolitana * Reintegración especial de Justicia y Paz asignadas 25 hombres y 1 mujer. * Proceso de Atención Diferencial, asignados 6 hombres. 1 al 31/3/2025: se realizó convocatoria de 36 personas en las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, población asignada de atención del mes, lográndo realizar 35 atenciones. 3 al 5/3/2025: se realiza revisión y reconocimiento de información de los instrumentos y herramientas metodológicas del PLAN DE TRABAJO - PLAN DE ACCIÓN: *Proceso de atención diferencial en largo plazo (6) *Ruta Justicia y Paz, en elaboración (12) y en ejecución (12), evaluación (2) *Ruta regular en elaboración (1) en ejecución (2) y *Ruta de Reincorporación (1) 4 al 7/3/2025: se realizó entrega de población (3 jovenes de PAD y ruta regular) 27/3/2025: se realiza solicitud a Call Center, para envió de mensaje de texto en donde se emite convocatoria a personas en proceso de Reintegración especial de Justicia y paz, en estado inactivo y activo y quienes no se han presentado atención psicosocial en el mes. 20-03-2025: Se realiza atención en Base por demanda de la población.
2.Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	En la presente vigencia se realiza revisión y reconocimiento de información de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración Regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, de la siguiente manera: **PLAN DE TRABAJO E INSTRUMENTOS**: 1 al 31 -03-2025: *Reintegración especial Justicia y Paz, se realizaron (2) evaluaciones de trabajo con sus respectiva finalización de metas,23-00546CP, 23-02706 1 al 31 -03-2025: *Reintegración especial Justicia y Paz, se realizaron (4) planes de trabajo en ejecución con sus respectivos acuerdos, 23-02683, 37-00018, 12-00458, 23-02597, 1 al 31 -03-2025 *Proceso de atención diferencial: Se realizaron (2) planes de acción en ejecución con sus respectivos acuerdos, S0193-2023 y S0136-2023, 21 -03-2025 *Reintegración Regular: Se realizaron (2) caracterizaciones 0200-21 , 0098-20 1 al 31 -03-2025:*Reintegración especial Justicia y Paz: Se aplicaron (14) instrumentos de encuesta de empleabilidad. 1 al 31 -03-2025 Se realizan 14 informes de avance solicitados por la magistratura. **CIERRES FA, FPT** 14 al 17 -03-2025 *Se realiza cierre de FA y FpT por culminación 23-02601 6 al 25 -03-2025 *Se realiza cierre de FA por culminación 23-02575, 23-02650, 0200-21 **CULMINACIONES y TERMINACIONES:** 14 al 20 -03-2025: *Se realiza los respectivos cierres de plan de trabajo y Actas de culminación de Psicosocial y salud de 1 persona objeto de CULMINACION con código 23-02601), Informe de avance, postulación a culminación, Acto Administrativo y Notificación personal.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ DARY GARCIA CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025	CONTRATO No.	493-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

3.Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	En la presente vigencia se tienen asignadas 36 personas en las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación y el Proceso de Atención Diferencial, se realiza acompañamiento y seguimiento con para dar cumplimiento a los acuerdos del plan de trabajo. ***REINTEGRACION REGULAR:** 21-03-2025: Se realiza atención al participante (0200-21) (0098-20), se aplican los códigos (DC-PdT) se realiza caracterización para iniciar un nuevo plan de trabajo, en Los Santos. 31-03-2025: Se realiza atención al participante (0079-19), se aplican los códigos (DC-PdT) se realiza caracterización para iniciar un nuevo plan de trabajo. ***PROCESO DE REINCORPORACION:** **13**-03-2025: Se realiza atención en el municipio de San Alberto al firmante (60-08045) se aplica el código (FORM-PRI) se realiza revisión de las actividades generales del PRI y se firma Plan Individual. ***PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL:** 4-3-2025: Se realiza atención presencial a participante en estado largo plazo (S0241-2022) se aplican los códigos (EvPAD-PdA) con quién se realiza evaluación de su plan de acción y se revisa la situación de riesgo con la UNP con resolución de caso de nivel de esquema de seguridad. 7-3-2025: Se realiza atención a participante en estado a largo plazo (S0018-2021) se abordaron los códigos (PAD SOC 9.1, PAD FAM 3.4, PAD PER 1.5, PAD EDU 6.2, PAD HAB 4.2) se abordan los acuerdos personal, familiar y social. 13-03-2025: Se realiza atención a participante (S0227-2024) se le aplican los códigos (PAD PER 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5) con quién se abordan los acuerdos personales, en San Alberto. 17-03-2025: Se realiza atención a participante (S0070-2025) se le aplican los códigos (PAD ATE1 y PAD-INST) con quién se realiza orientación sobre su proceso de atención diferencial. 25-03-2025: Se realiza atención a participante (S0136-2023) se le aplican los códigos (PAD PER 1.1, 1.2) con quién se abordan los acuerdos personales. Se revisa la solicitud del proyecto productivo informando que fue aprobado. 25-03-2025: Se realiza atención a participante (S0241-2023) se le aplican los códigos (PAD PER 1.1, PAD CULT 10.1) con quién se abordan los acuerdos personales y de cultura de legalidad. ***REINTEGRACION ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ:** 10-3-2025: Se realiza atención al participante (23-02322CP) se aplican los códigos (JPDC-PdT), con quién se realiza caracterización para su nuevo plan de trabajo. 17-3-2025:Se realiza atención al participante (03-05038) se aplican los códigos (JPHAB4.3.1.1, JPPRO2.3.2.1, JPPER1.4.1.1), con quién se realiza acuerdos personales, productivos y habitabilidad. 14-3-2025:Se realiza atención al participante (23-02601) se aplican los códigos (JPDC-PDT, JPCID7.2.2 JPEV-PDT, JPCID), con quién se realiza reactivación de la ruta, plan de trabajo y culminacion del proceso. 19-3-2025:Se realiza atención al participante (23-02754) se aplican los códigos ((JP-DCPdT), con quién se inicia caracterización para su plan de trabajo. 14-3-2025:Se realiza atención al participante (37-00018) se aplican los códigos ((JP-DCPdT), con quién se inicia caracterización para su plan de trabajo. 26-3-2025: Se realiza atención al participante (23-02683) se aplican los códigos (JPDC-PdT)) con quien inicia caracterización para su plan de trabajo. 13-3-2025: Se realiza atención al participante (03-01047CP) se aplican los códigos ((JPPRO2.1.2.2, JPHAB4.4.1.1), con quién se realiza acuerdos productivos y de habitabilidad. 10-3-2025: Se realiza atención al participante (23-00545CP) se aplican los códigos (JPDC-PdT)) con quien se inicia caracterización para su plan de trabajo. 13-3-2025: Se realiza atención en el municipio de San Alberto al participante (20-00562CP) se aplican los códigos (JPDC-PdT), con quién se inicia caracterización para su plan de trabajo.Y al participante (23-02648) se aplican los códigos (JPSEG8.1.1.1, JPHAB4.5.2.1) con quien se realiza acuerdos. 27-3-2025: Se realiza atención al participante (23-02706) se aplican los códigos (JPEV-PdT), con quién se realiza evaluación de su plan de trabajo. 28-3-2025:Se realiza atención al participante (30-00155) se aplican los códigos (JPCID), con quién se realiza revisión de su proceso de culminación de la ruta. 28-3-2025 Se realiza atención al participantes (23-02575) se aplican los códigos (JP-CID), y con quién se realiza revisión de su proceso de culminación de la Ruta. 27-3-2025: Se realiza atención al participantes (23-00020CP) se aplican los códigos (JPSEG8.1.1.1) con quien se realiza acuerdos 24-3-2025: Se realiza atención al participante (03-05039) se aplican los códigos (JPEV-PdT,), y se le realiza proyección de la evaluación del plan de trabajo. 21-3-2025 Se realiza atención al participantes (23-00546CP) se aplican los códigos (JPEV-PdT,), y se le realiza proyección de la evaluación del plan de trabajo. 19-3-2025: Se realiza atención al participante (0125-09(D1059)) se aplican los códigos (JPHAB4.3.1.1, JPSAL5.3.2.1) con quien se realizan acuerdos según su componente diferencial. 21-3-2025:Se realiza atención al participante (31-00195CP) se aplican los códigos (JPEV-PdT,) y se le realiza proyección de la evaluación del plan de trabajo y se informa sobre el Diplomado UDES. 27-3-2025: Se realiza atención al participante (2269-05CP) se aplican los códigos (JPPRO2.3.1.2 y JPHAB4.3.1.2), y se realizan acuerdos de su plan de trabajo y se informa sobre el Diplomado UDES. 13-3-2025: Se realiza atención al participante (23-02650) se aplican los códigos (JPDC-PdT)) con quien se inicia caracterización para su plan de trabajo. 13-3-2025: Se realiza atención al participantes (23-02720) se aplican los códigos (JPPRO2.3.2.1, JPEDU6.2.1.1), y con quién se realiza acuerdos del plan de trabajo. 12-3-2025 Se realiza atención al participante (12-00458) se aplican los códigos (JP-DCPdT), y se le realiza seguimiento a su proceso de seguridad manifestando no culminar por dicha razón. 19-3-2025: se realiza atención al participante (23-02597) se revisa cierres para terminar su ruta. 21-3-2025 Se realiza atención telefónica a los participantes en los Santos (31-00223CP, 31-00241) quienes no se presentan a la atención, por tal motivo le queda inasistencia.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ DARY GARCIA CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025	CONTRATO No.	493-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

4.Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Durante el período comprendido de la generación de este informe, se realizó revisión de la fuente de generación de ingresos de cada una de las personas asignadas, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, dando como resultado lo siguiente: REINTEGRACION REGULAR: (2) personas empleados informalmente en labores agricolas y (1) persona empleada formal en el sector avicola. REINTEGRACION ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: (8) personas empleadas formalmente en vigilancia y (12) personas como independientes, y 2 personas en trabajos exporadicos de construcción. PAD: (4) personas empleadas en labores agricolas, (1) persona como independiente en reparación de electrodomesticos y celulares y (1) persona empleada formalmente en construcción REINCORPORACIÓN: 1 persona como independiente en labores de construcción. 17 al 20-03-2025 Se realiza revisión y convocatoria para la iniciativa de la UDI, postulando 2 personas de Justicia y Paz.
5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Durante el periodo de la generación de este informe, se realiza articulación con las redes socio comunitarias e institucionales enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, por medio del Servicio Social y Comunitario, convocando a una persona al Servicio Social y firmando acta, quien reasignan a otra profesional. Se realiza revisión de los participantes de PAD y los 6 personas asignadas no cuentan con SERVICIOS COMUNITARIOS. Se realiza sensibilizacion de la importancia de realizar dicho servicio.
6.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el periodo de la generación de este informe, se realiza la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN, verificando las novedades resultado de dicha revisión y se identifica una afectación a los mismos. * 23-02754, se verifica el apoyo económico desembolsado en el mes de febrero solicitando la revisión del mismo. * 0125-09(D1059) se verifica el apoyo económico desembolsado en el mes de marzo solicitando la revisión del mismo, ya que la participante es de componente especifico y manifiesta queda pendiente un desembolso.
7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Durante el periodo de la generación de este informe se implementan las directrices y orientaciones relacionadas con las diferentes Rutas, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN. *Se participa y asiste a los espacios de capacitación y reuniones asignadas: 5-03-2025: Se participa en la reunión de cuidado al cuidador interno 10-03-2025: Se participa en la reunión de Lineamientos de Equipo de Reintegración con la nueva profesional de Ruta. 17-03-2025: Se participa en la revisión de metas de Equipo de Reintegración. 20-03-2025: Se participa en reunión de Lineamientos de Revisión del semaforo PRI de Reincorporación. 26-03-2025: Se participa en reunión con la UDI sobre las asesorias con los emprendimientos de Justicia y Paz. 26-03-2025: Se realiza revisión de las (5) personas vinculadas al Diplomado de la UDES, sus asistencias y se confirma para matricula.
8.Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Durante el periodo de la generación de este informe, se realiza seguimiento a los protocolos de atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares: 1 al 31-03-2025 *Se realizan los seguimientos a los estados activos de situación de Riesgo de los participantes con el apoyo del asesor juridico (S0241-2022, 03-01047CP, 23-00545CP, 03-05039 y 12-00458)
9. Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Durante el periodo de la generación de este informe, se elabora y entrega informes e insumos solicitados de la siguiente manera: 12 al 22-03-2025: se realizan (14) Informes de Avance a la Magistratura, con las respectivas revisiones y registro en el SIR para aprobación. 1 al 31-03-2025: se realizan (25) registros de acuerdos de Rutas de la población asignada este mes. 13 y 27-03-2025: Se realiza solicitud de desplazamientos a los municipios asignados. 19-27- 03-2025: Se realiza legalización de desplazamiento a los municipios solicitados. 20-03-2025: Se realiza informe de las personas postulados a la convocatoria de la UDI. 26-03-2025: Se realiza confirmación para matricula de 5 personas en proceso de reintegración para el Diplomado de la UDES 26-03-2025: Se realiza informe de actividades realizadas el presente mes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ DARY GARCIA CACERES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.748.025	CONTRATO No.	493-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA, GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo de la generación de este informe, se realizan registros en los sistemas de información de la siguiente manera: PLAN DE TRABAJO E INSTRUMENTOS: 1 al 31 -03-2025: *Reintegración especial Justicia y Paz, se realizaron (2) evaluaciones de trabajo con sus respectiva finalización de metas,23-00546CP, 23-02706 1 al 31 -03-2025: *Reintegración especial Justicia y Paz, se realizaron (4) planes de trabajo en ejecución con sus respectivos acuerdos, 23-02683, 37-00018, 12-00458, 23-02597, 1 al 31 -03-2025 *Proceso de atención diferencial: Se realizaron (2) planes de acción en ejecución con sus respectivos acuerdos, S0193-2023 y S0136-2023, 21 -03-2025 *Reintegración Regular: Se realizaron (2) caracterizaciones 0200-21, 0098-20 1 al 31 -03-2025:*Reintegración especial Justicia y Paz: Se aplicaron (14) instrumentos de encuesta de empleabilidad. 1 al 31 -03-2025 Se realizan 14 informes de avance solicitados por la magistratura. CIERRES FA, FPT 14 al 17 -03-2025 *Se realiza cierre de FA y FpT por culminación 23-02601 6 al 25 -03-2025 *Se realiza cierre de FA por culminación 23-02575, 23-02650, 0200-21 CULMINACIONES y TERMINACIONES: 14 al 20 -03-2025: *Se realiza los respectivos cierres de plan de trabajo y Actas de culminación de Psicosocial y salud de 1 persona objeto de CULMINACION con código 23-02601), Informe de avance, postulación a culminación, Acto Administrativo y Notificación personal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la Vigencia del Presente Informe, se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se envía el soporte de pago al sistema general de seguridad social, y se garantiza el manejo confidencial de la información.

LUZ DARY GARCIA CACERES
Firmado digitalmente por LUZ DARY GARCIA CACERES

LUZ DARY GARCIA CACERES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
INGRID YESENIA GUIOS MOJICA
Firmado digitalmente por INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

NOMBRE(S): INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

Fecha VoBo: 1 de abril de 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co